



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

AVISO

ABOGADOS LITIGANTES, AUTORIDADES, JUSTICIABLES Y PÚBLICO EN GENERAL:

Por este conducto se comunica que **con motivo de los eventuales efectos del huracán "KAY", en sesión extraordinaria conjunta celebrada el día seis de septiembre del año en curso**, por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 14 fracción XXII y 113 fracción VII segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, **se determinó suspender las labores y declarar inhábil el día miércoles 7 siete de septiembre del año en curso, en todos los órganos y dependencias de este Poder Judicial**, quedando las guardias correspondientes para la atención de asuntos urgentes en las materias penal y familiar.

Lo que agradeciendo su comprensión, se comunica para los efectos conducentes.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO Y LA PRESIDENCIA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO Y LA
PRESIDENCIA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

LIC. MARCO ANTONIO VALDEZ CORRALES.